

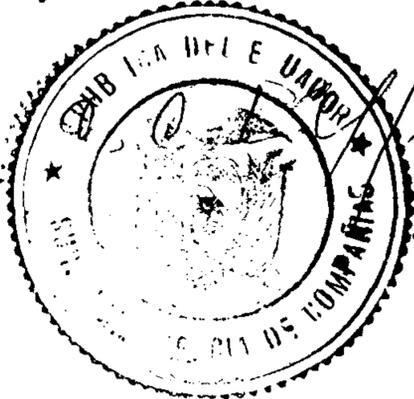
R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PESCA POLARIS COMPANIA LIMITADA".

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° de este Cantón el 13 de Diciembre de 1.974, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "PESCA POLARIS COMPANIA LIMITADA".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15° de este Cantón el 4 de Octubre de 1.977, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de CIEN MIL SUCRES, y reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Sr. Manuel Mwna Aguas en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:
ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de cien mil sucres, divididos en cien participaciones de un mil sucres cada una.
- 6.- Mediante Resolución N°RL -5.264 de 11 de octubre de 1978, expedida por el señor Intendente de Compañias, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "PESCA POLARIS COMPANIA LIMITADA".

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 8 de noviembre de 1978.



Abg. José María Palau Ostaiza.
Secretario.